	Este documento ha sido asentado en el libro de:
	2019 - LIBRO ÚNICO
	Por SECRETARIO TÉCNICO, con:
	Número: 2286/2022 Fecha: 25-03-2022 Fedatario: Ernesto Julio Padrón Herrera Firma

DECRETO

Área de Hacienda y Servicios Económicos

Servicio de Presupuestos


En relación con el expediente nº 2022014352 relativo a la **modificación presupuestaria nº 09/2022** en la modalidad **Generación de Crédito por nuevos ingresos** que por importe total de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL EUROS (175.000,00 €)**, ha sido incoado por el Concejal Teniente de Alcalde de Hacienda, Asuntos Económicos y Seguridad Ciudadana, resulta que:

1) Consta en el expediente propuesta de la Concejal Teniente de Alcalde de Promoción Económica, de solicitud de modificación presupuestaria en la modalidad Generación de Crédito por importe de **175.000,00 €**, con motivo de la subvención directa por razones de interés público concedida por la Consejería de Turismo, Industria y Comercio a esta Corporación para la ejecución el proyecto denominado **"Plan para la reactivación del comercio local de San Cristóbal de La Laguna"**.

2) Consta en el expediente Orden nº 777/2021 de fecha 17 de diciembre de 2021, de la Consejería de Turismo, Industria y Comercio por la que se dispone la concesión de una subvención directa por razones de interés público, a favor del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, para el proyecto denominado "Plan para la reactivación del comercio local de San Cristóbal de La Laguna", por importe de 175.000,00 €, para sufragar el 81,39% de los gastos del citado proyecto, según el siguiente cuadro:

Presupuesto:

1. Diseño: ejecución de todas las actividades incluidas en la fase 3	30.000 €
2. Implementación:	170.000€
2.1 Desarrollo de soportes tangibles	20.000 €
2.2 Diseño, ejecución y seguimiento de un programa de Bonos de Comercio	120.000 €
2.3 Lanzamiento y despliegue de elementos tangibles de la marca	30.000 €
3. Seguimiento y monitoreo	15.000 €
3.1 Encuesta a los 6 meses del lanzamiento	10.000 €
3.2 Monitoreo. Seguimiento en redes e informe anual	5.000 €

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente Ver firma	Fecha: 25-03-2022 10:21:40	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 2286/2022	Fecha: 25-03-2022 10:21	
Nº expediente administrativo: 2022-014352 Código Seguro de Verificación (CSV): 755971E378199DA02F6F1D04EE44FCEF Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/755971E378199DA02F6F1D04EE44FCEF			
Fecha de sellado electrónico: 25-03-2022 10:37:01 Ver sello	- 1/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-03-2022 10:37:04	

TOTAL

215.000 €

3) En relación con la aportación municipal que a esta Corporación le corresponde, constan en el expediente documento contable RC nº 12022000009751 por importe de 40.000,00 € en concepto de "Aportación municipal al proy. Plan para la reactivación del comercio de San Cristóbal de La Laguna".

4) De acuerdo con el apartado tercero del resuelto de la citada Orden de concesión, el abono de la subvención se efectuará por anticipado, siendo la fecha de inicio del plazo para realizar la actividad el día 1 de enero de 2021, finalizando el plazo para la ejecución y justificación de los gastos de la subvención el 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con el punto cuarto del resuelto de la citada Orden.

5) Consta en el expediente extracto bancario del ingreso en la Tesorería Municipal de la cantidad de 175.000,00 € por la Comunidad Autónoma de Canarias el 6 de enero de 2022.

6) El ingreso de la Comunidad Autónoma de Canarias tiene su reflejo contable en el concepto presupuestario 450.80 "Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma".


7) El artículo 43.1.a) del R.D. 500/1990, de 20 de abril, establece que podrán generar crédito en el Estado de Gastos de los presupuestos, las aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar juntamente con la Entidad Local o con alguno de sus Organismos Autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos. La Base 16ª de Ejecución del Presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 del citado Real Decreto, establece que en el caso de que el compromiso firme de aportación proceda del Estado o de una entidad pública será suficiente para proceder a la generación de créditos, que obre en el expediente el compromiso firme de aportación o el reconocimiento del derecho. Asimismo el apartado 3 de la Base 16ª de Ejecución del Presupuesto atribuye la aprobación de los expedientes de generación de crédito por nuevos ingresos al Alcalde.

8) El expediente ha sido informado favorablemente por la Intervención Municipal con fecha 22 de marzo de 2022.

Por todo lo expuesto, de conformidad con lo informado por el Área de Hacienda y Servicios Económicos, Servicio de Presupuestos, lo dispuesto en el artículo 40.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y en la Base 14ª de Ejecución del Presupuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 124 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 7 del Reglamento Orgánico Municipal **RESUELVO:**

Único.- Aprobar el expediente de **Modificación Presupuestaria nº 09/2022** modalidad **GENERACIÓN DE CREDITO por nuevos ingresos**, por importe de **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL EUROS (175.000,00 €)**, para la ejecución del proyecto "**Plan para la reactivación del comercio local de San Cristóbal de La Laguna**", según el siguiente detalle:


PRESUPUESTO DE GASTOS		
Aplicación	Denominación	Importe €

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 25-03-2022 10:21:40	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 2286/2022	Fecha: 25-03-2022 10:21	
Nº expediente administrativo: 2022-014352 Código Seguro de Verificación (CSV): 755971E378199DA02F6F1D04EE44FCEF Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/755971E378199DA02F6F1D04EE44FCEF			
Fecha de sellado electrónico: 25-03-2022 10:37:01	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-03-2022 10:37:04	

Presupuestaria				
141	43100	2260996	Comercio y promoción económica – Comercio – Actividades culturales y deportivas. AFECTADO	5.000,00
141	43100	2219996	Comercio y promoción económica – Comercio – Otros suministros. AFECTADO	20.000,00
141	43100	2200096	Comercio y promoción económica – Comercio – Material de oficina ordinario no inventariable. AFECTADO	1.000,00
141	43100	2260296	Comercio y promoción económica – Comercio – Publicidad y propaganda. AFECTADO	90.000,00
141	43100	2279996	Comercio y promoción económica – Comercio – Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales. AFECTADO	4.000,00
141	43100	2270696	Comercio y promoción económica – Comercio – Estudios y trabajos técnicos. AFECTADO	20.000,00
141	43100	2260696	Comercio y promoción económica – Comercio – Reuniones, conferencias y cursos. AFECTADO	20.000,00
141	43100	2269996	Comercio y promoción económica – Comercio – Otros gastos diversos. AFECTADO	15.000,00
TOTAL				175.000,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS		
Subconcepto	Denominación	Importe €
450.80	Otras subvenciones corrientes de la Administración General de la Comunidad Autónoma	175.000,00
TOTAL		175.000,00

Dado en San Cristóbal de La Laguna, con el número que consta en la cabecera de este documento y la fecha de la marca de tiempo de la firma emitida por el Sr. Alcalde don Luis Yeray Gutiérrez Pérez, órgano competente para la aprobación de este acto administrativo. El presente documento electrónico incorpora un certificado de sello de órgano de Secretaría a los efectos de certificar la fehaciencia prevista en el art. 177.3 del ROF, de acuerdo con lo previsto en los arts. 41 y 42 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el Reglamento (UE) nº 910/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de julio de 2014.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - Alcalde Presidente	Fecha: 25-03-2022 10:21:40	
Registrado en:	2019 - LIBRO ÚNICO - Nº: 2286/2022	Fecha: 25-03-2022 10:21	
Nº expediente administrativo: 2022-014352 Código Seguro de Verificación (CSV): 755971E378199DA02F6F1D04EE44FCEF Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/755971E378199DA02F6F1D04EE44FCEF			
Fecha de sellado electrónico: 25-03-2022 10:37:01	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 25-03-2022 10:37:04	